



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD	IZTAPALAPA	DIVISION	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1 / 2
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN ANTROPOLOGIA SOCIAL				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	8
2294063	TEMAS SELECTOS EN ANTROPOLOGIA ECONOMICA		TIPO	OPT.
H. TEOR. 4.0	SERIACION		TRIM. V-IX	
H. PRAC. 0.0				

**OBJETIVO(S):**

Objetivos Generales:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de:

1. Entender y manejar las temáticas y problemas de la materia del bloque de su elección, sea éste teórico-temático o aplicado-instrumental.
2. Usar los conocimientos obtenidos para la elección y elaboración de su proyecto de trabajo terminal.
3. Exponer información etnográfica, comprender y discutir textos teóricos desarrollando ideas propias, y sostener un argumento en documentos usuales en el ejercicio de la antropología.

**CONTENIDO SINTETICO:**

El profesor de la UEA establecerá los contenidos del curso de acuerdo con la temática a abordar y las necesidades del grupo.

**MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:**

Podrá realizarse: exposición del profesor y participación del alumno, discusiones dirigidas, exposiciones individuales o de grupo u otras que sean dadas a conocer al principio del curso.

**MODALIDADES DE EVALUACION:**

Evaluación Global:



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 331

  
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN ANTROPOLOGIA SOCIAL		2/ 2
CLAVE 2294063	TEMAS SELECTOS EN ANTROPOLOGIA ECONOMICA	

Podrá incluir evaluaciones periódicas o evaluación terminal, a través de elaboración de fichas, controles de lectura, participación en clase, evaluaciones escritas, exposiciones individuales o de grupo y elaboración de trabajos de investigación. Los factores de ponderación serán a juicio del profesor, estos se darán a conocer a los alumnos al principio del curso.

**Evaluación de Recuperación:**

Podrá incluir un trabajo de investigación sobre algún tema del programa (que deberá entregarse en la fecha señalada en el calendario de evaluaciones de recuperación aprobado por el Consejo Académico) o una evaluación escrita que se hará con base en los contenidos del programa. La evaluación de recuperación podrá ser global o complementaria.

**BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:**

Se establecerá de acuerdo con las temáticas y objetivos específicos de cada curso.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 331

  
EL SECRETARIO DEL COLEGIO